03/01/2025

ECONOMIST & JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

Los presidentes del CGAE y del Consejo de los Procuradores unen fuerzas para participar en la nueva reforma de la Justicia

Este viernes, 3 de enero, el mismo día que aparecía en el BOE publicada la Ley de Eficiencia Organizativa —una norma que a lo largo de sus 270 páginas supone un cambio radical en la Administración de la Justicia con la aparición de los tribunales de instancia en lugar de los juzgados unipersonales, con cambios de calado importante—, el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) y Consejo General de Procuradores han mantenido una reunión al más alto nivel para ver la forma de colaborar en este nuevo contexto normativo.

En principio, la trasposición de la norma será en tres meses, cuestión que han criticado distintos operadores jurídicos por pensar que es un plazo escaso para tantos cambios organizativos y de gestión. Así lo comentaban los operadores jurídicos a *Economist & Jurist* en los Premios Pelayo, que también ven necesario que se haga una inversión económica para poner en marcha la norma, así como reforzar el numero de jueces, fiscales y funcionarios.

La nueva Ley introduce dos l

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF